

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/001126

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO

OBJETO

Examen del informe de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Archivos electrónicos-sobres n°2), apertura de los Archivos electrónicos-sobres n°3, Clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación del expediente de CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DE EQUIPAMIENTO DE RED TIPO DATA CENTER (ref. 35/20)

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Natalia Benavides Arcos Jefe del Servicio de Contratción y Secretaría Auxiliar (PS de la Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico)

Vocales

- ----- D. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- ----- Da Rocío Guerra Macho. (PS del Interventor General del Ayuntamiento)
- ----- Da Maria Ugart Portero. Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

----- Da. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/12/2020

Código Seguro De Verificación:	gW3m+AnonwLANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	28/01/2021 09:04:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/01/2021 08:43:24
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gW3m+AnonwLANVPBTstdW0==		



Sevilla, a 26 de enero de 2021

HORA: 9,30 horas

LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Jefe de Negociado de redes y comunicaciones del Servicio de Tecnologías de la Información relativo a las ofertas de las distintas empresas (archivos electrónicos-sobres nº2 – criterios sujetos a juicio de valor) en el que se propone la exclusión de la oferta presentada por la empresa EMURTEL por violación del secreto de las proposiciones ya que contiene en su oferta aspectos que son objeto de valoración en el archivo electrónico-sobre nº3 de tal forma que no pueden quedar garantizados los principios de imparcialidad, objetividad e igual de trato con el resto de ofertas.

A continuación se procede a la lectura de la puntuación obtenida en los criterios sujetos a juicios de valor por las empresas admitidas a licitación con el siguiente resultado:

Criterios	Punt. Max.	IAAS365	ICA	OMEGA	PUNT	SAYTEL	SOLTEL
1. CALIDAD TÉCNICA DE LOS EQUIPAMIENTOS, SU CONEXIONADO Y LA GESTIÓN DE OPERACIONES	30						
1.1. Diseño de la Solución Técnica de los equipamientos y su conexionado desde el punto de vista del rendimiento y de la optimización de los recursos	15	10	9	11	11	6	10
1.2. Diseño de la Solución Técnica de los equipamientos y su conexionado desde el punto de vista de la Tolerancia a Fallos	10	7	8	7	7	3	7
Modelo de gestión de las operaciones de los equipamientos en su integración con los sistemas de gestión existentes	5	3	4	3	3	0	3
Subtotal Criterio 1		20	21	21	<mark>21</mark>	9	20
2. CALIDAD DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	10						
2.1. Descripción de las fases e hitos del proyecto describiendo las Fases de instalación, documentación y certificaciones	3	2	3	1	3	1	1
2.2 Plan de pruebas a realizar para la aceptación de los suministros y su instalación	3	0	3	1	3	0	1
2.3. Organización del equipo de trabajos	2	1	2	0	2	0	0
2.4. Plan de formación previsto	2	1	1	1	1	1	1
Subtotal Criterio 2		4	9	3	9	2	3
Total Valoración Empresa		24	30	24	31	11	23

Código Seguro De Verificación:	gW3m+AnonwLANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	28/01/2021 09:04:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/01/2021 08:43:24
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gW3m+AnonwLANVPRTstdW0==		



Se advierte error material en la valoración del criterio 1.3 de la empresa PUNT de tal forma que donde pone "3 puntos" debe entenderse que son "4 puntos" (de conformidad con el detalle de puntuación del Anexo al informe de valoración) y en el subtotal del Criterio 1, donde pone "21 puntos", debe entenderse que son "22 puntos"; por lo tanto se procede a su corrección.

Asimismo se advierte error material en la página 4 del Anexo al Informe de Valoración (valoración del criterio 2.1. Descripción de las fases e hitos del proyecto) de tal forma que donde dice "OMEGA" debe entenderse que se está valorando a la empresa "SOLTEL", procediéndose también a su correción.

Por otra parte, al no haber obtenido la empresa SAYTEL el mínimo de 19 puntos que para continuar el procedimiento establecía el apartado 5 del Anexo I del PCAP, se propone su exclusión.

A continuación se procede a la apertura de los archivos electrónicos-sobres nº3 de las empresas admitidas a licitación y que han superado el mínimo de puntos necesarios para continuar el procedimiento, con el siguiente resultado:

		ICA	OMEGA	PUNT	SOLTEL
1					
CRITERIOS					
1. OFERTA (sin	57.100€	79.686,70€	58.902,98€	52.443,22€	56.913,67€
I.V.A.)					
2. MESES DE	24	24	24	24	24
GARANTÍA					
3. CAPACIDAD	2,6 Tbps	3 Thps	3 Tbps	4 Thes	2,6 Tbps
CONM.					
SWITCHES					
4. MAYOR	939 Mpps	1899 Mpps	1899 Mpps	1900 Mpps	750 Mpps
RENDIMIENTO					
SWITCHES					
1	0 Gb adic.	12 Gb adic	12 Gb adic	12 Gb adic	0 Gb adic.
MEMORIA					
SWITCHES					
	SI	SI	SI	SI	SI
UPLINK DE 40					
Gbps					
	SI	SI	SI	SI	SI
DE					
PROTOCOLO					

Por lo que la puntuación de los criterios de valoración automática quedaría de la siguiente forma:

Código Seguro De Verificación:	gW3m+AnonwLANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	28/01/2021 09:04:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/01/2021 08:43:24
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gW3m+AnonwLANVPBTstdWQ==		



Licitador/Criterio	CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA	Ponderacion: 60.0, Mínimo: 0.0, Máximo: 60.0 (puntos)	Motivo
IaaS365, S.L 886679362	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 30,57 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANTIA: 6 CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 3 CRITERIO 5: MAYOR MEMORIA SWITCHES: 0 CRITERIO 6: MAYOR UPLINK: 3 CRITERIO 7: DISPONER PROTOCOLO: 2	49.57	De conformidad con los métodos de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP para los distintos cinteños objetivos, es decir. CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 30,57 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANITIA. É CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 3 CRITERIO 5: CRITERIO 4: MAYOR MENDIAL SWITCHES: OCATIERIO 6: MAYOR UPLINK: 3 CRITERIO 7: DISPONER PROTOCOLO: 2
PUNT INFORMATIC I CREATIU,SL - B64161250	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 34,50 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANTIA: 6 CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 5 CRITERIO 5: MAYOR MEMORIA SWITCHES: 3 CRITERIO 6: MAYOR UPLINK: 3 CRITERIO 7: DISPONER PROTOCOLO: 2	58.5	De conformidad con los métodos de valoración establecidos en el Anexo 1 del PCAP para los distintos criterios objetivo, es decir. CRITERIO 1: OFBETA ECONÓMICA: 34,50 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANITIA. É CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 5 CRITERIO 5: CRITERIO 5: CRITERIO 5: CRITERIO 5: MAYOR MENDIAS JOUTICHES: CRITERIO 5: CRITERIO 5: DISPONER PROTOCOLO: 2
ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L B88557061	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 11,46 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANTIA: 6 CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 5 CRITERIO 5: MAYOR MEMORIA SWITCHES: 3 CRITERIO 6: MAYOR UPLINK: 3 CRITERIO 7: DISPONER PROTOCOLO: 2	35.46	De conformidad con los métodos de valoración establecidos en el Anexo 1 del PCAP para los distintos cinterios objetivos, es decir, CUITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 11,46 CRITERIO 2: MESES ADICIONE: SCAPETRIO 4: MAYOR RENDI
Omega Peripherals, S.L 860343076	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 29,04 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANTIA: 6 CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 5 CRITERIO 5: MAYOR MEMORIA SWITCHES: 3 CRITERIO 6: MAYOR UPLINK: 3 CRITERIO 7: DISPONER PROTOCOLO: 2	53.04	De conformidad con los métodos de valoración establecidos en el Anexo 1 del PCAP para los distintos cinterios objetivos, es decir. CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 29,04 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANITIA. É CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 5 CRITERIO 5: CRITERIO 4: MAYOR MENDIAL SUTICHES: 3 CRITERIO 6: MAYOR MENDIAL SUTICHES: 3 CRITERIO 6: MAYOR MENDIAL SUTICHES: 3 CRITERIO 6: DISPONER PROTOCOLO: 2
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L - B91219758	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA: 30,72 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANTIA: 6 CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 3 CRITERIO 5: MAYOR MEMORIA SWITCHES: 0 CRITERIO 6: MAYOR UPLINK: 3 CRITERIO 7: DISPONER PROTOCOLO: 2	49.72	De conformidad con los métodos de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP para los distintos cinteños objetivos, es decir. CRITEROI 1: OFERTA ECONÓMICA: 30,72 CRITERIO 2: MESES ADICIONES GARANITIA. É CRITERIO 3: MAYOR CAPACIDAD: 5 CRITERIO 4: MAYOR RENDIMIENTO: 3 CRITERIO 5: CRITERIO 4: MAYOR MENDIAL SWITCHES: OCATIFERIO 5: MAYOR MENDIAL SWITCHES: OCATIFERIO 6: MAYOR UPLINK: 3 CRITERIO 7: DISPONER PROTOCOLO: 2

RESOLUCION DE LA MESA

- 1. Tomar conocimiento del informe de valoración de los archivos electrónicos-sobres numero dos, relativos a los criterios sujetos a juicio de valor, emitido por el Jefe de Negociado de redes y comunicaciones del Servicio de Tecnologías de la Información, de fecha 20 de enero de 2021, que sirve de justificación para la asignación de la citada puntuación, asumiendo su contenido y procediendo a la rectificación de los errores materiales observados anteriormente expuestos.
- 2. Excluir de la licitación a la empresa EMURTEL por violación del secreto de las proposiciones ya que contiene en su oferta aspectos que son objeto de valoración en el archivo electrónicosobre nº3 de tal forma que no pueden quedar garantizados los principios de imparcialidad, objetividad e igual de trato con el resto de ofertas.
- 3. Excluir de la lictación a la empresa SAYTEL por no alcanzar en la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor el mínimo de 19 puntos que establecía el apartado 5 del Anexo I del PCAP para continuar el procedimiento de licitación.
- 4. Clasificar a las empresas por el siguiente orden, en función de la puntuación obtenida en en los criterios sujetos a juicio de valor y los de valoración automática:

	Puntuación	Puntuación	PUNTUACION TOTAL	CLASIFICACION
EMPRESA	criterios juicio	criterios objetivos		
	valor			
PUNT	31	58,5	89,50	1
OMEGA	24	53,04	77,04	2
IAAS365	24	49,57	73,57	3
SOLTEL	23	49,72	72,72	4
ICA	30	35,46	65,46	5

Código Seguro De Verificación:	gW3m+AnonwLANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	28/01/2021 09:04:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/01/2021 08:43:24
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.govilla.org/yerifirmay2/code/gW3m+AnonwIANWDRTetdWO		



5. Proponer la adjudicación del contrato del expediente "Suministro de equipamiento de red tipo Data" a la empresa PUNT INFORMATIC I CREATIU (CIF B64161250) por importe de 52.443,22 euros (IVA EXCLUIDO), instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se requiera la empresa la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato correspondiente en los en los términos del la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	gW3m+AnonwLANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	28/01/2021 09:04:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/01/2021 08:43:24
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gW3m+AnonwLANVPBTstdW0==		

